



## **II CARRERA POPULAR 10KM Y 5KM de CEDILLO DEL CONDADO**

**Cedillo del Condado, 13 de octubre de 2019**

### **REGLAMENTO**

#### **Artículo 1º. Organización**

El Ayuntamiento de Cedillo del Condado organiza la "**II Carrera Popular 10km y 5km de Cedillo del Condado**", una prueba que se disputará el domingo 13 de OCTUBRE a partir de las 10:00, con salida y meta en el Complejo Polideportivo "Cidello". En la carrera podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, siendo la edad mínima de 11 años. Los menores de edad necesitarán aportar autorización paterna al retirar el dorsal para poder participar.

#### **Artículo 2º. Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán:

- En [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) hasta las 10:00 del viernes 11 de OCTUBRE de 2019.
- Presencialmente el día de la carrera desde las 9:00 hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera junto a la zona de salida, en caso de haber dorsales disponibles, y en cualquier caso con un máximo de 20 dorsales.

Cuota de inscripción:

- Inscripción on line: 7 euros, tanto para la distancia de 10 km como para la de 5 km.
- Inscripciones presenciales el día de la carrera: 10 euros, también para ambas distancias.

#### **Artículo 3º. Retirada de Dorsales**

La retirada de dorsales y chip se realizará el día de la carrera junto a la zona de salida, desde las 8:30 hasta 15 minutos antes del comienzo de la carrera. Será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.



#### **Artículo 4º. Categorías.**

La carrera será **cronometrada con chip**, y constará de categoría **masculina** y **femenina** en ambas distancias.

- 10k SENIOR MAS Y FEM (desde 14 años hasta 39 años)
- 10k MASTER 40 MAS Y FEM (desde 40 años hasta 100 años)
- 5k SENIOR MAS Y FEM (desde 14 años hasta 39 años)
- 5k MASTER 40 MAS Y FEM (desde 40 años hasta 100 años)

#### **Artículo 5º. Premios y Trofeos**

Habrá premio y/o trofeo a los **tres primeros clasificados masculino y femenino de la GENERAL** en cada una de las distancias, tanto 10k como 5k. (UNIFICACIÓN - PROMOCIÓN DE SENIOR Y MASTER40).

No habrá premios para la categoría SENIOR en ninguna distancia, est@s solo podrán optar a la **GENERAL**

Habrá premio y/o trofeo a primer@ clasificad@ tanto para la distancia de 5Km y 10Km de la categoría MASTER 40

Habrá premio y/o trofeo a primer@ clasificad@ LOCAL tanto para la distancia de 5Km y 10Km

Lo premios **no será acumulativos**, prevaleciendo siempre los obtenidos en la categoría GENERAL sobre los que pudieran corresponder por ser LOCAL O MASTER 40, sin opción a cambio

**Cualquier reclamación deberá consignarse dentro de los 15 minutos siguientes a la publicación de las clasificaciones provisionales por parte de DEPORCHIP, si no se perderá toda opción a premio.**

Todos los corredores que finalicen la prueba obtendrán avituallamiento en línea de meta y **bolsa del corredor**, que contendrá entre otros regalos, **camiseta técnica conmemorativa**. En la carrera de 10 km habrá también avituallamiento en un punto intermedio del recorrido.



## **Artículo 6º:**

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- ✓ aceptar el reglamento
- ✓ aceptar las posibles modificaciones del reglamento y la prueba que proponga la organización
- ✓ aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- ✓ al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- ✓ la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- ✓ el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- ✓ en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización o en su defecto la empresa cronometradora.
- ✓ Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento.

## **Artículo 7º. Descalificaciones y sanciones.**

Puede ser por los siguientes motivos.

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en el pecho durante todo el recorrido.
- No atender las indicaciones de la Organización o empresa de cronometraje.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden



sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.